

DIARIO DE CÁCERES

Año I

Viernes 2 de Septiembre de 1910

Núm. 197

DIARIO DE CÁCERES

REDACCION-ADMINISTRACION-IMPRESA
Portal Llano, 39.

Suscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3,50; (pagando en la Administración ó en la secretaría del Obispado en Córdoba, 3 pesetas); extranjero, un año, 24 pesetas.
Anuncios.—En primera plana: línea, cuerpo diez, 0,25 pesetas; en segunda: línea, cuerpo ocho, 0,20; en tercera: línea, cuerpo diez, 0,10; en cuarta: línea, cuerpo ocho, 0,05.—Descuentos en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15; y por un año, el 50.
Esquelas de funeral.—En primera plana: a dos columnas, 35 pesetas; a una, 25. En segunda plana: a dos columnas, 25 pesetas; a una, 15. En tercera plana: a dos columnas, 20 pesetas; a una, 10.
Comunicados.—Precios convencionales.

SEGUNDA INSTRUCCION PASTORAL

El sentido cristiano y el sentido político cristiano

Dijimos, H. m., en la primera Instrucción Pastoral, que el sentido cristiano se adquiere con la educación sólida y cristiana, recibida como es natural, en el hogar doméstico, basada en el santo temor y amor de Dios, ampliada supletoria y complementariamente por los maestros en la escuela, y perfeccionada por los párrocos y sacerdotes en el templo.

Sobre la base de la fe recibida en el Bautismo, se desarrolla esta educación después, por el cuidado de los padres y por la pedagogía cristiana, hasta hacer al hombre, en cuanto es dable, completo y perfecto mediante una serie de hábitos y actos influidos por la divina gracia, sin excluir, antes bien, presuponiendo los conocimientos humanos.

La educación cristiana, como indicamos también, abarca al entendimiento, a la voluntad, al sentimiento y a la acción, comprende a todo el hombre; así, la verdad religiosa pasa del entendimiento a la voluntad, y de ésta al sentimiento y acción, y cuando la fe ha echado hondos raíces en ellos, es cuando se desarrolla y acrecienta el sentido cristiano, se toca y se palpa por decirlo así, y forma como el criterio que preside e informa todos los actos de la vida. De aquí se desprende cuán errados van los que piden ilustración al entendimiento, descuidando las demás facultades; cual si el hombre fuese sólo inteligencia, y cual si aquellas no fueran susceptibles de cultivo. La pedagogía —sanamente integral, hoy tan en boga, ha venido a rectificar aquel errado concepto que durante un siglo se ha esforzado la escuela liberal en que pasara por axioma incontrovertible.

Y apoderado el hombre del sentido cristiano, ó mejor dicho, cuando el sentido cristiano se ha apoderado de él, lo aplica a todos los órdenes de la vida, y por ende al orden político, porque está íntimamente convencido y persuadido que sólo la verdad religiosa es la que salva y sana al individuo, a la familia y a la sociedad; que la Religión es el más sólido fundamento del orden moral, político y social; que ella es la única que explica satisfactoriamente todos los problemas de la vida: el del principio y fin de su existencia, de las verdades que debe creer, de los deberes que ha de cumplir, las virtudes que ha de practicar; que fuera de la Iglesia no hay salvación; que Jesucristo es el único Salvador y Redentor del mundo; que el depósito de las divinas verdades, que enseñó, de las que la Iglesia es un fiel intérprete,

es intangible, y que solamente observadas con puntualidad se hacen felices en el tiempo las humanas sociedades y en el tiempo y en la eternidad los individuos.

Si infortunadamente esto no siempre se realiza, débese atribuir a una deficiente educación cristiana, ó porque se interponen intereses mundanos ó pasiones que se quieren satisfacer, y que da otra suerte no se pueden llenar, ó por ignorancia de lo supremo y sagrado de la Religión, que de ningún modo puede ni debe ocultarse por estar muy por encima de todos los bienes terrenales.

La deficiencia en la educación cristiana, hemos dicho. Y en efecto, se nota, aún en las clases más elevadas, conocimientos superficiales en materia religiosa, que no la estiman cual ella se merece porque no ha arraigado profundamente en su corazón; que desconocen prácticamente el tesoro escondido de sublimes verdades y de virtudes y actos heroicos que encierra la Religión; las maravillas de la gracia y la eficacia de los SS. Sacramentos para la santificación propia y de la de los demás; y de su irradiación al bienestar común; que el Evangelio es código de leyes santas, y que al propio tiempo contiene las bases incommovibles del orden económico, político y social, que de no aceptarse y respetarse se destruyen los fundamentos de la sociedad; que la enseñanza religiosa forma los hombres de carácter; que la justicia al mismo tiempo que es virtud cardinal, es también cimiento sólido de convivencia social en sus fases de comunitativa, distributiva y legal; que las virtudes naturales cívicas ó sociales reciben noble impulso y radiante esplendor con el auxilio de lo Alto; que la caridad cristiana, muy superior a la filantropía y altruismo, realiza grandes y verdaderos prodigios que suavizan y enlutan los sinsabores y amarguras en este valle de lágrimas; que la ciencia verdadera se armoniza y enlaza admirablemente con la fe, y la influencia de la moral para hacer buenos ciudadanos, probos funcionarios, padres modelos de familia, é hijos sumisos a sus progenitores.

Y así como no se estima lo que no se conoce, así se aprecia poco aquello de que se tiene tenue conocimiento; por eso no es extraño que, como se tiene escasez de conocimientos religiosos, se lean periódicos que a ella más ó menos abiertamente se la oponen, que se asocien después a otras personas poco afectas a la Iglesia, que se inscriban luego en centros y asistan a reuniones, donde no se respira el ambiente puro de la fe, y más tarde se afilian a partidos políticos más ó menos hostiles a la Religión, y que, haciendo cada día más despreocupados ó desaprovisivos, militan últimamente en los más avanzados, ó bien alistándose en la escuela doctrinaria y oportunista quieran conciliar lo inconciliable, nair la luz con las tinieblas, encender una vela a Dios y otro a Lucifer, pues de todo hay en la vida del Señor.

Y una vez arraigadas esas falsas opiniones se forman prejuicios y apegos, cada vez más añejos é inveterados, y aunque vean palpablemente los funestos frutos que aquellas doctrinas producen, se aferran cada día más a ellas, no aprenden sus lecciones ni rectifican, no se desengañan ni se enmiendan, prefiriendo un falso quietismo ó una sistemática oposición a la Iglesia según el campo en que militan ó posición que ocupan respecto a ella, debilitándose de este modo en unos y exigiéndose en otros el sentido político cristiano. Otras veces son las pasiones ó el lucro el que los mueve a separarse del sentido político cristiano. Puede

darse el caso, aunque no siempre ocurra, que después de no haberse recibido cristiana educación, a fin de abrirse paso en el mundo, para hacer carrera, porque siendo letrados ven desiertos sus bufetes, ó porque los padres se opusieron al estudio de su vocación, no vieron medio ni modo de realizar el problema de la vida más que dejar el lastre del sentido político cristiano que se desprende de su educación para navegar en peligrosas ó perniciosas doctrinas, ó también que, exhaustos de dinero por haberlo disipado en vicios ó crápulas, han arribado premiosamente al puerto de salvación, de la política liberal ó sectaria y anticlerical para subsistir, no faltando tampoco plumas que, por instinto de conservación, escriben en todos tonos y direcciones, según el gusto de quien las retribuye.

EL OBISPO.

Boletín Eccc. Oficial del Obispado de Coria.—30 agosto 1910.

AL VUELO

¡Por fin!
La prensa grande (que no es precisamente lo mismo que gran prensa) es decir, *La Correspondencia*, *A B C*, *El Imparcial*,... han dado noticia de la conferencia ó controversia entre católicos y conservadores celebrada anteaayer miércoles en San Sebastián, publicando un telegrama circular (pues en todos los citados periódicos el texto es el mismo) que bien revela por la redacción su procedencia mestiza.

Nosotros lo copiamos de *A B C* que en su número de ayer jueves que anoche recibimos, dice así:

«En el salón del Centro Católico se ha celebrado la anunciada controversia en re los Sres. Andrade y Echávarri sobre la posibilidad, afirmada por el primero y negada por el segundo, de que los católicos pertenecieran al partido conservador.»

Presidió el acto el docto catedrático de es e Instituto D. Vicente Ferraz, concurriendo al acto 300 personas, entre las cuales predominaban los elementos del partido integrista.

Habló en primer término el Sr. Andrade, y después el Sr. Echávarri, siendo ambos aplaudidos.

Invirtieron hora y media cada uno en la discusión y en las rectificaciones.

Los dos polemistas hicieron muchas citas y dieron lectura de algunos documentos. El Sr. Andrade desarrolló su discurso en el terreno político, y el Sr. Echávarri, en el filosófico.

Dijo el Sr. Andrade que los conservadores eran católicos antes que políticos, y atacó después al integrismo, citando encíclicas del Pontífice León XIII y pastorales de los obispos.

Atacó a los integristas y terminó pidiendo la unión de todos los católicos para contener los avances de la revolución y los proresos del radicalismo.

El Sr. Echávarri defendió el integrismo y combatió el liberalismo y a los conservadores, citando otras encíclicas y pastorales y asegurando que en el actual Parlamento sólo los carlistas é integristas se opusieron a los principios anticlericales y racionalistas que se consignaban en el Mensaje de la Corona.

Terminó el acto en medio del mayor orden y sin variar las opiniones. Cada uno sigue sosteniendo lo mismo que antes de celebrarse la controversia.

¡Buena!

2.º Que el Sr. Andrade, podrá decir que los conservadores son católicos antes que políticos (aunque con eclipses frecuentes, totales y parciales) cosa que nunca dijeron ni Cánovas, ni Martínez Campos, ni Azcárraga, ni Villaverde, ni Silvela, ni ha dicho jamás (ni dirá ¡ojalá lo dijera!) el Sr. Maura.

Peró el Sr. Andrade no se ha atrevido —por lo visto— a decir que el *Partido conservador* (y es de lo que se trata) es católico antes que político.

Porque la Historia (y ya lo demostraremos), del *Partido conservador* dice y enseña todo lo contrario.

3.º Que el Sr. Andrade ataca a los integristas, ilógicamente. Porque si los conservadores son católicos antes que políticos tienen que reconocer en el Integrismo un partido político esencialmente católico, como lo prueba el tener por programa las Normas que de Roma se recibieron. Y es absurdo que si la política conservadora es católica (como caprichosamente dice el Sr. Andrade) ante todo, ataque a la política integrista que es católica. ¡Y no hay dos catolicismos!

4.º Que el Sr. Andrade pide la unión de los católicos (combatiendo a los católicos!) cuando Maura ha declarado como jefe absoluto de los liberales conservadores (discurso en el Senado a la actual minoría conservadora) que el Partido Conservador ni admite ni admitirá alianzas con nadie que no acepte su programa; de modo que el Sr. Maura no quiere unión sino identidad de todos en el seno y disciplina del Partido liberal conservador.

¡Pero están verdes! Los católicos, los verdaderos católicos, no se irán jamás con Maura. Soplará el viento: pero como ahora en las eras, no volará más que la paja. El grano, quedará en nuestros trojes limpio como el oro!

DE TODAS PARTES

Las escuelas

Una revista parisiense inserta una curiosa estadística de las cantidades que las naciones europeas dedican al fomento de la instrucción primaria.

Estas cantidades están representadas por la cifra total 2.100.000.000 francos.

De las grandes potencias, Alemania es la que marcha a la cabeza en presupuesto de instrucción primaria: 650.000.000 de francos.

Siguenle Inglaterra con 560.000.000 y Francia con 250.000.000

Rusia, a pesar de ocupar la mitad del territorio europeo, destina a sus escuelas menos de la vigésima parte de la cifra total.

El número de escuelas que existen en toda Europa ascienden a 430.000; y de los maestros a 1.000.000, y el de los alumnos a 45.000.000.

SELECTA

Acarreando

¡Oh qué bella y radiante madrugada la de este día del es to ardiente!
¡Oh cuánta claridad en el oriente!
¡Oh cuánta placidez en la llanada!
Corre la brisa matinal pausada sustrayendo frescores al relente, y se dispersa por el puro ambiente la música feliz de la alborada.
En el valle de bálsamos silvestres traquetean vehículos campestres que llevan de los trigos el tesoro, y con las mies, por la extensión tranquila, a las cálidas eras van en fila flagiando procesión de carros de oro.

F. P. y Menéndez.

EL MANIFIESTO DE LAS JUNTAS VASCO-NAVARRAS

He aquí el documento que ha publicado toda la prensa sin distinción de partidos: «Católicos vasco-navarros: Al dirigiros hoy un nuevo llamamiento, sabemos que nos ha de responder el heroísmo. Nos juzgaríamos demasiado pequeños para ponernos al frente de un pueblo tan grande si no nos viésemos señalados con el estigma de una persecución injusta, que nos ensalza, dignifica y ennoblece. En balde, á requerimientos de la plebe liberal, habrá desgarrado el Gobierno el título de la Constitución donde se consigna el derecho que tienen todos los ciudadanos para elevar ante los supremos poderes sus legítimas protestas. En balde habrá empuñado el cetro de la dictadura para ordenar y mandar, en nombre de la libertad, que se supriman todos los trenes especiales; que se impida la salida de la gran flota católica que había de zarpar con rumbo á San Sebastián; que se limite el número de vagones de los trenes ordinarios; que se nieguen los Telégrafos á cursar los despachos de los católicos, y que se concentren de toda España tropas de Infantería, Caballería y Artillería para ocupar militarmente las ciudades, las estaciones, los caminos reales y las sendas apartadas de los montes.

¡Pero están verdes! Los católicos, los verdaderos católicos, no se irán jamás con Maura. Soplará el viento: pero como ahora en las eras, no volará más que la paja. El grano, quedará en nuestros trojes limpio como el oro!

«...habrán adoptado innúmeras medidas de represión contra específicos ciudadanos, llegando hasta el extremo de conducir atados como ganado, entre los vítores del populacho abyecto, á los miembros de un círculo católico, víctimas de la burda trama fraguada por sus enemigos, arbitrariamente sin nombre, que después ha servido de base para un procesamiento extemporáneo, menos justificable cuando más tardío, aunque confiamos en que la justicia no consentirá prevezca. En vano, finalmente para colmo de escarnio, se procede también criminalmente contra las cuatro Junta católicas vasco-navarras, acusadas de injurias al Gobierno, á un Gobierno cuyo jefe, en ocasión solemne, se atreve, escudado en su impunidad, á llamarlos á los católicos bárbaros selváticos, lepra, sarna y viruela de la nación.»

«Nos cruzaremos de brazos, ante una provocación semejante? ¡Volverán atrás las Juntas en el camino emprendido? No; nuestro honor de católicos y caballeros y los gritos de nuestra conciencia cristiana nos impulsan á continuar con más brío, con más empuje que nunca, este movimiento avasallador de indomable y heroica protesta. Las Juntas católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, estrechamente unidas por los lazos de la sangre y la comunidad de ideas y sentimientos, han acordado en su última entrevista de Zamárraga, oponer á la causa criminal contra ellos fulminada el legendario «¡No importa! ¡Adelante, católicos vasco-navarros! ¡Adelante por Dios y por la patria!»

El día 2 del próximo Octubre, festividad del Rosario, los alaveses en Vitoria, los guipuzcoanos en San Sebastián, los navarros en Pamplona y los vizcaínos en Bilbao, se presentarán en masa ante las autoridades, como inmensa oleada de héroes, á pedir justicia y respeto con la voz imponente del trueno y el mirar centelleante del rayo, próximo á desatarse de los negros nubarrones de indignación que flotan sobre nuestras férrreas é invictas montañas euskaras.

Despoblado los caseríos, las aldeas, las villas y las ciudades, y presentadas en vuestras capitales formando falange inmensa, con el alma encendida en las llamas de la fe y la vista fija en los blasones de nuestros escudos; en aquellas cadenas rotas de Navarra, emblema del heroísmo; en aquel fornido brazo alavés, que empuña la espada de la justicia contra malhechores; en aquellos cañones, que patentizan el temerario arrojo de los guipuzcoanos; en aquel roble inmortal de Vizcaya, símbolo de verdadera libertad, que sólo brota de la Cruz... de aquel Lábaro Santo que surgiendo entre la fronda del árbol bendito preside amoroso el vaivén de nuestras cunas, la paz de nuestros hogares, y la quietud de los sepulcros en que duermen nuestros gloriosos antepasados.

Sin arrogancia, pero con firmeza é inquebrantable tesón, decid al Gobierno: Somos católicos y queremos que nuestras leyes lo sean. Somos católicos y no consentiremos que para nosotros legislen los protestantes, los judíos, los masones del extranjero. Somos católicos y pedimos respeto para la Santa Sede. Somos católicos y nos oponemos á que los derechos sacrosantos de la Iglesia nuestra Madre sean desatendidos y vulnerados. Somos católicos y juramos defendernos de los asaltos de la chusma sacrilega y facinerosa, pervertida por el abuso de nefandas libertades. Nuestras tradiciones, nuestros recuerdos históricos, mundo imperecedero de glorias, nos alientan y estimulamos, diciéndonos que las perpetuemos en este solar bendito. Tomemos la cruz que nos tienen los Teobaldos, los García y los López de Haro, y con ella sobre el pecho arrollemos á quienes por su apostasía y desprecio de lo pasado sólo les queda el nombre de insurgentes contra la Historia.

Vasconavarros! Vamos á ejercer un derecho establecido por leyes que no tienen hermandad ni semejanza alguna con nuestras antiguas leyes. Aquellas eran hijas nobilísimas de la religión de Cristo; éstas son engendradas de la demagogia.

Vasconavarros! Mostrémosnos dignos de nuestro honor y de nuestro renombre. No estaremos solos. La sombra del Cid recorre las llanuras de la hidalga Castilla é infunde heroico aliento á los hijos de San Fernando. Cataluña y Aragón empiezan á usar de todas las armas legales con el mismo brío que blandía el acero toledano Jaime el Conquistador. Vibrantes ecos de fervido entusiasmo se escuchan ya en las montañas de Asturias, en las rias de Galicia, en las huertas de Valencia y en los jardines perfumados de Andalucía. ¡Qué hermoso se levantará ante Dios y ante la Historia y qué terrible ante los Poderes despoticos el grito unánime de todos los católicos, que en un mismo día clamarán intrepídamente en todas las capitales:

¡Viva Jesucristo y su inmaculada Iglesia, independiente, libre y soberana!

¡Abajo el liberalismo, la gran heresia de nuestros tiempos!

¡Abajo los hombres públicos que secundan los invidiosos planes de la masonería extranjera!

¡Abajo nuestros representantes en Cortes, sino prometen combatir hasta con la obstrucción los planes secretarios de este Gobierno desalentado!

¡Viva siempre y siempre se conserve esta hermosa conjunción de todos los católicos, que ha surgido pujante y vigorosa al ver en peligro nuestros más caros amores!

dro Valle, Modesto Ordoño, Ramón R. Olano, Francisco Ortíz.—Junta de Navarra: Fernando de Gorosábel, Francisco Martínez, José Sánchez Marco, Estanislao de Aranzadi, Juan Pedro Arreiza, Joaquín Eguaras, Teodisio Sagüés.—Junta de Guipúzcoa: Tirso de Oazábal, Juan de Olazábal, Santiago Azaldegui, José de Ituarte, Jorge de Sartrústegi, marqués de Valdespina, José María de Echavari Torres, Juan Santo Domingo, Agustín Brunet, Toribio Alzaga, Gervasio de Oliden, Ignacio María de Echaide, Silverio de Zaldúa, Carlos Urea, Manuel Pérez Icazategui, Pablo Zabalegui.—Junta de Vizcaya: Juan de Orúe, Luis de Arana Goiri, Prudencio de Iturrino, Esteban Bilbao, Mariano de la Torre, Daniel de Abechúco, Jesús Castet, José María de Urquijo, Juan de Sagarminaga, Luis de Emperail, Vicente de Lezgorburu, Iario Mangas, Fernando Marzano, José Ortíz y Nazario de Oleaga.

Crónica pecuaria

El negocio

El ganado vacuno mayor continúa como siempre, es decir, con variaciones insignificantes ó sin ninguna, según las plazas. Las terneras, en Madrid, con ligera alza en unas procedencias, al paso que baja en otras. Los lanares tienen de sostenimiento de precios en Madrid, baja general en Barcelona, y para que nada falte, alza en Valencia.

Los mercados

En Madrid, la Unión cotiza: Vacas, á 1'61 pesetas kilo; toros, á 1'54; ganado mediano, á 1'39 y 1'48.

La Central cotiza: Toros á 1'54 y 1'59 pesetas kilo; vacas, á 1'52 y 1'63; cabones, á 1'52 y 1'59.

Los abastecedores cotizan: Toros, á 1'57 pesetas kilo; vacas, á 1'15 á 1'25.

Mercados extremeños

En Cáceres: carne de vaca, de 1'60 á 2'40 pesetas el kilo; de borrego y chivo, de 1'20 á 1'40.

Villanueva de la Serena: los precios de los ganados en esta comarca son los siguientes:

Ganado lanar y cabrio: carneros de dos á tres años, 25 pesetas uno; ovejas de vientre, 20; primales, 17; vicjs, 13; borregos de nueve á diez meses, 11.

Ganado de cerda: cordos de campo de doce meses, 50 pesetas uno; id. de cinco á seis meses, 25.

El negocio de lanas

En nuestros puertos, la exportación ha disminuido, y la situación acusa verdadera calma y flajedad.

Cotizan en Barcelona: merinas rindio 30 por 100, 16 á 17 pts. los 11'5 kilos, baja de 1 pta.; idem il., 44 por 100, 24 á 25; entrefina, 40 por 100, de 13'50 á 14'50, baja de 1 pta.; pedales blancas del tiempo, 60 á 65, baja de 2'50 pta.; los 41'6 kilos; idem negras, 55 á 60; idem blancas, bastas, 55 á 60.

En Cáceres no se cotiza á precio alguno por no haber movimiento.

En Badajoz: lana blanca sucia, á 21'25 pts.

Dicen que hay una buena partida de lana blanca fina, muy buena, al primer río de los precios indicados.

En Don Benito: lana fina negra á 18'75 y 20, blanca á 19'5 y 21, basta blanca de 17'50 á 18'75.

En Villanueva de la Serena: lana blanca sucia á 24 pesetas.

La riqueza pecuaria

Nuestra riqueza pecuaria, según la estadística publicada recientemente por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, la constituyen 25.567.445 cabezas de ganado, clasificadas del modo que sigue: 494.833 de caballo, 861.533 de mular, 8.470.9 de asnal, 2.317.378 de vacuno, 15.471.183 de lanar, 3.235.320 de cabrio, 2.296.011 de cerda y 3.336 de camellos.

Estadística útil

En breve publicará la Gaceta el estado demográfico de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Julio último, formado por la Dirección general de Agricultura, según los datos remitidos á dicho Centro por los inspectores de Higiene Pecuaria, y del que resulta que las principales enfermedades han sido:

Glosopeña, enfermos del mes anterior, 46; invasiones en el mes de Julio, 43; curados, 70; muertos, 2; quedan enfermos, 17: viruela, 4.663, 3.709, 4.230, 28, 3.859; carbunco bacteriano, 6, 1.536, 223, 1.246, 73; mórtil, 62, 694, 307, 339, 241; gonorrea, 73, 599, 99, 363, 221; paratuberculosis, 41, 61, 25, 40, 37; cólera de las aves, 5, 793, 123, 672, 0; difteria de las aves, 0, 62, 27, 30, 0; duria, 34, 7, 0, 0, 41; sarna, 1.553, 3.277, 543, 30, 4.237; rabia, 0, 46, 0, 46, 0.

Para combatir la viruela, el carbunco y el mal rojo se ha enviado vacunas de las preparadas por el Instituto de Higiene de Alfonso XII en número que no baja de 7.000 dosis.

UNA DETENCION

Notas de sociedad

Coria, 1.º

La Guardia civil condujo ayer á la cárcel á un vecino de esta ciudad, que hace algún tiempo merodeaba en el campo, esquivando la acción de los Tribunales de Justicia.

Regresó ayer de Béjar, donde ha estado, el beneficiado D. Juan Miranda.

También han llegado de los baños de Archena y visitar la Exposición de Valencia, el ex diputado provincial D. Juan Alonso Pardavé, con su señora.

Corresponsal.

Emigración prohibida

En vista de los informes oficiales recibidos por el Consejo Superior de Emigración y que demuestran, sin lugar á duda, que la situación de los emigrados españoles en el Brasil, es veleidamente lastimosa, el Sr. Ministro de la Gobernación ha firmado el siguiente Real Decreto, cuya publicación en la Prensa española, ranga el referido Consejo. He aquí la parte dispositiva:

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de 21 de Diciembre de 1907, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto, y hasta mi orden, queda prohibida la emigración de los españoles al Brasil con billete gratuito.

En su virtud, las Compañías navieras autorizadas para el transporte de emigrantes no podrán desde esta fecha celebrar contrato alguno para el transporte gratuito de emigrantes españoles á aquel país, ni los consignatarios expedir billetes en dichas condiciones.

Art. 2.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo á lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del reglamento para su ejecución.

Art. 3.º Las autoridades gubernativas, las Juntas locales de emigración y los inspectores de emigración velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.

Dado en San Sebastián á veintiseis de Agosto de mil novecientos diez.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Fernando Muro.

NO compré el libro su prólogo los de La Patria. Véase anuncio en 3.ª plana.

Notas de sociedad

Viajes.—Han llegado: De Salamanca, D. Manuel Darán, Capellán de las Hermitas de los Pobres.

De Herguizuelo (Salamanca), don Esteban Mata, Comisario de la Parroquia de Santiago.

De su excursión por Portugal, la Srta. María Alvarez, D. Manuel punto ha llegado D. Pedro Romero, con la bella señorita Dolores Montánchez.

D. Figueira, D. Eustaquio de la Calle, con su señora esposa.

D. Valencia de Alcantara, D. Ramón Saborid.

De Baños de Montemayor, doña Matilde y D.º Carme B-l-trán.

De Huelva, D. Antonio Toscano.

De Portugal, D. Manuel Sánchez Huelves.

De Baños de Montemayor, el teniente alcalde de este Ayuntamiento, D. Francisco Cruz Quirós.

De Brozas D. Santiago Burgos de Orellana, Director de «Patria Chicca».

Hemos tenido el gusto de saludar al Reverendo D. José Schaeper, Procurador General de los Misioneros de la Preciosa Sangre, que pasará unos días entre nosotros, para descansar de su viaje á las Américas, de donde llegó anteayer.

Dámole la bienvenida.

Hay marcha á Valencia de Alcantara, para visitar la casa que allí han abierto, regresando mañana.

También hemos saludado á nuestro amigo D. José Arrachi de la P. S., que regresa de su excursión al reino lusitano.

A Badajoz, D. Juan García, don Manuel Prdal, D. Luis González Chacón, el Sr. Cinde de Riomolinos, D. Emilio Merino y familia, y la señorita Dolores Rabanal, hermana del Sr. Director de «Relieves».

Ayer mañana pasó para Badajoz el Gobernador de aquella provincia, Sr. Martínez del Rucón.

—Ha salido: De mañana ha salido para su pueblo natal D. Feliciano Rocha.

Enfermos.—Ha mejorado de su enfermedad la esposa de D. Miguel Jiménez.

Hay se ha agravado en su enfermedad, hasta el punto de temerse un fatal desenlace, el Senador por esta provincia D. José Trujillo.

Vivamente deseamos una rápida mayoría.

Matrimonios.—En breve lo contraerán: En Badajoz, D. Baldomero Sánchez, con la Srta. Amparo Parejo Obregón, hija de los señores condes de la Camorra.

En Santa Cruz de la Sierra, don Ignacio María Blas, con la distinguida escritora extremeña señorita Elisa Miura Pérez.

Lo han contraído: En Santa Marta de los Barros, D. Antonio Fernández Estévez, con la Srta. Matilde Torrado Algaba.

ESTADÍSTICA LOCAL

NUESTRA POBLACION

De los datos sacados del Registro civil por el encargado del Ayuntamiento, para enviarlos al Sr. Director de Sanidad exterior, Inspector general y Gobernador civil, tomamos los siguientes, relativos á la mortalidad, natalidad y nupcialidad en nuestra capital y relativos al pasado mes de Agosto.

Mortalidad

Los fallecidos en total durante el mes de Agosto en Cáceres han sido 34, 17 varones y otras tantas hembras.

Las causas de esas defunciones, clasificadas por sexos, han sido: Fiebre tifoidea, 2 varones y 1 hembra; total 3. Fiebre intermitente, 1 v. y 1 h.; t. 2. Tuberculosis pulmonar, 1 v. y 1 h.; t. 2. Cáncer y otros tumores, 1 v. y 2 h.; t. 3. Meningitis simple, 1 v. Congestión hemoagógica, 2 h. Enfermedades orgánicas del corazón, 1 v. y 3 h.; t. 4. Bronquitis aguda, 1 h. Diarrea y enteritis, 3 vs. Hernias y obstrucciones intesti-

nales, 1 v. y 1 h.; t. 2. Debilidad congénita y vicios de conformación, 1 vs. y 1 h.; t. 5. Debilidad senil, 1 h. Muertes violentas, 1 v. Otras enfermedades, 1 v. y 3 h.; t. 4.

Por las enfermedades infecciosas que se citan han fallecido las siguientes personas: Fiebre tifoidea, 3; tuberculosis y meningitis, 1. Total 6.

Natalidad

Han ocurrido en el mes último, 31 nacimientos vivos, de los que son legítimos: varones 17, y hembras 9, 6 ilegítimos: 2 varones y 3 hembras.

Muertos han nacido: 4 legítimos: 2 varones y 2 hembras.

Comparando los totales de los nacimientos y defunciones en el mes pasado resulta que ha habido tres muertos más que nacidos.

Nupcialidad

En los matrimonios ha sido este mes uno de los más pródigos del año.

En la primera decena hubo un matrimonio, dos en la segunda y cuatro en la tercera, haciendo un total de siete.

El Juzgado no ha practicado ninguna diligencia de nulidad ni de divorcio.

Tampoco ha habido ningún matrimonio civil.

Comisión Provincial

A las seis de la tarde, como teníamos anunciado, se reunió ayer en sesión la Comisión Provincial, tomando entre otros, los siguientes acuerdos:

Celebrar sesiones en los días 2, 9, 10, 20, 27, 28, 29 y 30 del mes actual, á las diez y siete hora y 30 minutos.

Informar al Sr. Gobernador en el sentido de que proceda á revocar el acuerdo de Ayuntamiento de Cáceres por el que se propone la expropiación de la casa núm. 8 de la calle de Paneras, por no haber precedido á este acuerdo, la declaración de utilidad pública.

La distribución de los fondos municipales en el mes de Septiembre.

Y se aprueban las cuentas municipales de Santa Ana de años 1907, de Alcuéscar 1903 y 1909; Torremoché, Gata, Torre de D. Miguel, Guijo de Granadilla, Porcuna y Casar de Cáceres en 1909.

La bacarrada del 8

Como prometí ayer, voy á dar los nombres de las cruces que han de demostrarse sus arrstos el día 8 de delante de las fieras que se han de lidiar en nuestra plaza dicho día, y que son los siguientes:

Espadas: Felipe Montalbán y Miguel Galeano; sobrealiente en espada con obligación de boudrilliar, Ricardo Hernández.

Picadores: Andrés Modamio y Juan Congregado.

Boudrilleros: Ricardo Hernández, Ramón Bargo, Juan Jiménez, Carlos Ayala, Manuel Lizano y Andrés Bermjo.

Un puntillero.

Estos son nuestros diestros del día 8 y en la segunda lid que con sus proezas nos harán tocar las palmas toda la tarde, á la plaza iremos, aunque para ello tuviéramos que privarnos de alguna otra cosa y como por hoy no hay más detalles, aquí lo dejo hasta adquirirlos nuevos.

BAJONAZO.

NOTAS MUNICIPALES

Ayuntamiento

Se han recibido las acusas de recibo y las comprobaciones de haber cumplimentado la entrega de papeletas de extreradio de los Alcaldes de Albuquarria, Pablo de Osando, Albalá, Amcharín, Aliseia, Arroyo del Puerto, Plasenzuela y Buja.

A los Sres. Director é Inspector general de Sanidad exterior y al se-

El Gobernador civil de la provincia, se le han remitido con esta fecha los cuadros estadísticos relativos á los nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en el mes pasado y de los que damos cuenta en aparte.

También se le ha remitido al señor de dichos señores un estado de defunciones por enfermedades febriles.

Se ha comunicado á D. Antonio Alviró el acuerdo del Ayuntamiento en el que se le ordena proceda á la demolición de las obras que ha hecho sin la correspondiente licencia.

El Sr. Alcalde de Cartagena remite acuse de recibo de una comunicación que se le envió para que entregara á D. Gerónimo Segura, ex-administrador de consumos, y que se refería al pago de los aforos en el término de diez días.

BADAJOS

Ha sido trasladado á la Audiencia provincial de Pontevedra el teniente fiscal de la de Badajoz don Eladio Rodríguez.

Desémosle muy feliz viaje. Ha sido trasladado á Mérida el factor D. Francisco Lechón López, que hasta el día de hoy prestó sus servicios en esta estación ferroviaria.

Ha tomado posesión de la jefatura de la Sección provincial de Pósitos de Badajoz D. Enrique Ruiz Fuertes.

La prensa publica el siguiente telegrama:

Ministro de la Guerra al Alcalde presidente del Ayuntamiento de Badajoz.

Comunicadas órdenes para que con urgencia se propongan obras precisas que se han de ejecutar en el alcantarillado del Hospital militar de esa plaza. Contestó su telegrama fecha 27.

Sección de cultos

Santos de mañana
San Sandoi.

Sábado 3.—En la Iglesia de las HH. Carmelitas, la Sabatina y Salve á las cinco y media.

Continúa la Novena á Nuestra Señora de Guadalupe, á las seis.

En la Iglesia de Jesús, los Cultos diarios, á las siete y media.

La solemne novena que á la Santísima Virgen del Sagrado Corazón vienen haciendo los Misioneros, resulta muy solemne y bastante concurrida; y la fiesta, que será el día 8, nos aseguran que será solemnísima. Es posible que oficie el reverendo Procurador general, y nos aseguran que vendrá á predicar don Juan Guerra, de la P. S.

NOTICIAS

Tenemos el gusto de poner á disposición de todos los párrocos de dentro y fuera de esta diócesis, un completo surtido de cuanto puedan apetecer y es necesario, para el culto y para el despacho.

Desde hoy pueden proveerse de Misas, Rituales, Breviarios, Misales de difuntos, candeleros, palmatorias, vínceras y cuanto al culto se refiere.

El mismo puede proveerse de las Misas nuevas, rezos ó aditamentos nuevos, libros parroquiales, impresos ó en blanco, minutarlos, impresos para amonestaciones, para aviso de las mismas, comunicaciones notificando la celebración del Matrimonio, etc., etc.

Todos ellos á precios sin competencia posible.

Se ha ordenado á los señores Alcaldes que envíen á la Junta Pro-

vincial de Instrucción Pública, antes del día 8, nota de los señores maestros, maestras y auxiliares que no hallan abierto sus escuelas en primero de este mes, para imponerles las correspondientes multas.

Para el consumo público han sido sacrificados ayer en el Matadero municipal un toro, un bueco, 3 carneros, 4 machos, y 30 cabritos.

En vista de que varios pueblos no han remitido aún los nombres de los señores que constituyen la Junta municipal del censo de población, el Sr. Gobernador les ha notificado, que de no mandarlas á vuelta de correo, enviará un comisionado á recogerlas.

En la Contaduría municipal han ingresado hoy por consumo de carnes 134.62 pesetas.

Se encuentra vacante la secretaría del Ayuntamiento de Garvín.

Se han impreso las listas del Censo que se han remitido al Ministerio y á la Junta Central del Censo.

Mañana sábado tendrá lugar en el Teatro de Variedades el debut de la primera actriz Carmen Valdemoro de Aguilar.

Se pondrá en escena la comedia de los Quinteros «Doña Clarines», y el estreno del diálogo, original del Coronel de Ingenieros D. Pablo Paredada, titulado «De pesca», escrito expresamente para la Sra. Valdemoro y el Sr. Aguilar.

El Sr. Inspector de carnes ha decomisado esta mañana 70 kilos de frutas, sandías y peras, por estar en malas condiciones para el consumo.

También los guardias municipales han retirado de la venta tres litros de leche adulterada.

Mañana bajarán al Juzgado varios empleados de la Diputación á declarar en una causa que instruye el juzgado de Trujillo por infidelidad en la custodia de documentos electorales.

Ayer fueron en la calle Alfonso XIII cinco carreteros, completamente beodos, que de una pequeña discusión pasaron á las razones contundentes, propinando cuatro de ellos al compañero una buena paliza, de la que resultó con algunas contusiones en la cara.

Gracias á la intervención de los municipales no pasó la cosa á mayores, quedando detenidos los *juerguistas*, que esta mañana ajetaban no haber reñido, ni aun anoche, pues el herido, según ellos, cayó al suelo efecto solo del vino.

Averly, Montaut y García

ZARAGOZA

Piedras de molinos Farté y Dordoña Molinos, limpias y herramientas. Trillos TERÉ rápidos.

Aventadoras y arados. Se dan á plazos.

A la comisión Provincial le quedan por resolver los recursos electorales de Holguera y Portezuelo.

Anoche durmieron en la prevención dos beodos que escandalizaban en la calle blasfmando á cada momento.

Se han recibido en la Junta provincial del Censo, 19 informes sobre la división electoral.

La Dirección general de Clases Pasivas ha concedido haberes pasivos á D. Pedro Merino Sánchez, Carabinero, y D. Ricardo Macías Muñoz, Guardia civil.

Audiencia Territorial

Señalamiento
Para mañana: Juzgado de Cáceres.— Contra Francisco Rol Fernández, por hur-

t; abogado, Sr. Monedero; procurador, Pulido.

NOTAS POLÍTICAS

Combinación de altos cargos.—Periódico denunciado.—Noticias del cólera.

Dice *El Imparcial* que á pesar de lo que han publicado algunos periódicos, se asegura que la combinación de altos cargos civiles está ultimada y no ofrece dificultades de ninguna especie.

Según esta combinación, el señor Alcalde Zamora pasará á la subsecretaría de Instrucción pública, el actual subsecretario, Sr. Montero Villegas, irá á ocupar una plaza de ministro del Tribunal de Cuentas, por jubilación del que la desempeña, dentro de dos ó tres meses, cuando dicho Sr. Montero haya cumplido el tiempo reglamentario que necesita.

A otra plaza de ministro del Tribunal de Cuentas, que será igualmente vacante por jubilación, pasará el gobernador de Madrid, Sr. Requejo, á quien sucederá en su actual cargo el senador D. Luis Canalejas.

El Sr. Garnica, ex-secretario del Congreso, será nombrado director general de lo Contencioso en la vacante que produzca la jubilación de D. Antonio Fidalgo.

Para la dirección de Administración será nombrado el Sr. Belandier ó el Sr. Portela.

A consecuencia de un sumario que instruye la jurisdicción militar por un suceso de *España Nueva*, ha ingresado en la Cárcel Modelo el director del citado periódico, D. Augusto Vivero.

Acercos de la epidemia cólerica pública *La Correspondencia* las siguientes noticias:

ROMA. En las provincias de Bari y Toggia ocurrieron en las últimas veinticuatro horas 14 casos nuevos de cólera y 15 defunciones.

BERLIN. Se sabe oficialmente que en todos los casos sospechosos ocurridos en el distrito de Berlín se ha confirmado la existencia del cólera.

La inspección de Sanidad publica el siguiente aviso:

Según noticias oficiales recibidas en este Centro, comunicadas por el cónsul de nuestra nación en Viena, ha aparecido el cólera en Pozsony (NO. de Hungría).

Los informes oficiales recibidos de Italia sobre el cólera, no son nada optimistas.

Desde la noche del día 27 hasta el día 30, han ocurrido los casos siguientes:

Foggia, 18 invasiones y 11 defunciones; Bari, 17 invasiones y 17 defunciones.

Desde Madrid

(Por telégrafo).
2-6 t.

ESTADO DE LAS HUELGAS

El paro en Barcelona.—Dice Canalejas.

El Sr. Canalejas recibió á los periodistas al mediodía, manifestándoles que en Barcelona reina la más completa normalidad, dominando la impresión de que los obreros no secundarán la huelga general iniciada en Bilbao.

Añadió el Sr. Canalejas que contribuye mucho al orden que reina entre los obreros, la campaña prudente que está haciendo la prensa de la Ciudad Condal.

Dos huelgas

Afirmó también el jefe del Gobierno que actualmente sólo hay en Barcelona dos huelgas, motivadas por diferencias económicas entre los patronos y obreros.

Estos nada más suman 750,

creyendo el Sr. Canalejas que en Barcelona no se ha de alterar la normalidad, pues no es probable que los obreros declaren el paro general.

Noticias oficiales de Zaragoza

Dice el Sr. Canalejas que había llegado á Zaragoza para posesionarse de la Capitanía General de la región, el General Huertas, que ya ha revistado las tropas, recorriendo con ellas la población.

Zaragoza está tranquila.

Esta tarde comenzará el General Huertas sus gestiones cercanas de los obreros para solucionar el conflicto.

Bilbao según el Gobierno

El General Aznar ha conferenciado hoy con las autoridades bilbainas que le comunicaron que han entrado más obreros al trabajo, siendo las impresiones más optimistas.

También le dijeron que se observa cansancio en la población y que no se han repetido los incidentes y coacciones.

Una Conferencia

El Ministro de la Guerra, ha conferenciado al mediodía con el Jefe del Gobierno informándole de las noticias que ha recibido sobre las huelgas y conviniendo ambos en que ha mejorado la situación de Bilbao.

Nota de la Casa del Pueblo

Habiendo el Sr. Canalejas de la Nota que ha remitido á los periodistas la junta directiva de la Casa del Pueblo y en la que se le declara responsable de la huelga, hizo historia de la intervención que en ella había tenido el Gobierno, recordando que se envió al Sr. Merino y á una comisión mixta del Instituto de Reformas Sociales, con el único fin de solucionarla.

Aseguró que tanto el personalmente, como el Gobierno, han hecho esfuerzos extraordinarios para evitar primero el conflicto y después solucionarlo.

Terminó el Sr. Canalejas pronunciando un discurso más largo que de costumbre y en el que se propuso convencerlos de lo compatible de las ideas democráticas que profesa, con los actos que ha realizado como gobernante.

Suspensión de garantías

El Gobierno ha suspendido las garantías constitucionales en Bilbao.

Nota oficial

La «Casa del pueblo», de Madrid ha remitido una nota oficial á los periódicos en la que tratan de la huelga de Bilbao y de las gestiones que ha practicado para solucionarla.

Hace consideraciones sobre la fórmula de arreglo que presentó el Gobierno y termina diciendo que la Junta Directiva declara como único responsable de cuanto pueda ocurrir en Bilbao, al Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

Artículo comentadísimo

Es muy comentado el artículo de fondo que publica hoy «La Mañana», bajo el título de «A la Cárcel», dadas sus conocidas intimidades con el Gobierno.

Trata de la huelga de Bilbao y dice que lo más esencial del problema que ha alcanzado la

actualidad, lo que mayor urgencia reclama el acuerdo del Gobierno, es la detención del Sr. Perezagua, al que pone una serie de calificativos no muy honrosos.

Termina el artículo diciendo que Perezagua á estas horas debiera ser prisionero de guerra. «Si mañana no lo es, lo será el Gobierno en su lugar.»

Telegrama de Tanger

«Le Paris Journal», publica el siguiente telegrama de Tanger: «Los indígenas adictos al Raisuli, han saqueado un aduar perteneciente al Jerife Draza, protegido francés, llevándose el botín á otro territorio.»

Mitin republicano

OVIEDO.—El mitin celebrado en favor del candidato republicano Sr. Builla, ha estado muy concurrido. Los oradores combatieron al Sr. Melquiades Alvarez, por apoyar al candidato monárquico que se presenta contra el republicano.

Salvador Rueda

SANTANDER.—Procedente de Veracruz (Habana), ha fondeado en este puerto el trasatlántico «Reina María Cristina», á bordo del cual viene el coronado poeta Salvador Rueda. Le han recibido infinidad de amigos y una banda de música.

En el teatro se celebrará esta noche una función en su honor, leyéndose los versos que dedica á Espronceda y Zorrilla, como un homenaje del poeta al regresar á su patria.

Vapor desinfectado

Procedente de Filadelfia ha fondeado el vapor «Cotke», que traía patente limpia.

La Junta de Sanidad lo desinfectó.

Extranjero

Una elección

ROMA.—Se ha elegido General de la Orden Bernabita al Padre Vigorli Lodiagiano.

Prensa Asociada.

EL TIEMPO

Día 2 de Septiembre

Observaciones hechas hoy á las nueve de la mañana en la Estación Meteorológica del Instituto:

Altura barométrica 728.81.
Temperatura: Hoy á las nueve (al aire y á la sombra) 21.4.

Ayer: 36.0 (máxima) y 16.5 mínima.
Humedad relativa del aire 86; tensión del vapor acuoso atmosférico 15.5. Agua evaporada en el día de ayer 17.2; lluvias en las últimas 24 horas, 0.0.

Viento del N. N. E., fresco, recorrido del viento ayer, 405.
Estado del cielo hoy á la hora de la observación, despejado.

Badajoz.—Observaciones recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico el día de ayer.
Estado del cielo, nublado; temperatura máxima al sol, 33.6; ídem ídem á la sombra 28.8; temperatura mínima, 15.2; lluvia, 0.0; agua evaporada, 15.0.

LA PUREZA

Gran Fábrica de Chocolates movida por electricidad DE **Salutario González** PLASENCIA

Depositario en Cáceres: **D. Maurício Quiros.**

Farmacia, Droguería y fábrica de Cosméticos.
Licenciado Joaquín Castel
 Productos Químicos.
 Portal Llano.—Cáceres.

Fábrica de Chocolates
 ELABORADOS A BRAZO
 DE
LORENZO TOMÉ
 ARROYO DEL PUERCO



PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460	14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350	14 y 16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuento de los 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

VALE REGALO

Timbres caucho a precios increíbles

	PESETAS
Caja bolsillo con iniciales enlazadas	0,50
Medallón níquelado sello cuatro líneas	4,00
Caja fina bolsillo	4,00
Relojes bolsillo con sello	4, 5, 6 y 8,00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y seña	1,50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello laore	2,00
Fechadores valederos por diez años	2,00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo	1,00
Con dos líneas	1,50
Cada línea más	0,25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados	3,00
De 16 á 20 centímetros cuadrados	3,50
Polynom.—Aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conto me—Sin gastos—Impreso—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado	4,00
Tip-Top, aparato automático con sello	2,50
Imprentillas de mano con pinzas, tompon y componedor á	2,50, 5, 10, 20 y 25,00
Tompones perpétuos á	1,450, 2 y 2,50
Numeradores automáticos des le	35,00
Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.	
Frasquitos tinta á 0,50 pesetas y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.	
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.	

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0,25 ptas. El caucho que sirve esta casa es de primera.

Faltan representantes, escribir con sello para contestar.
 Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sellos para el franqueo.
 Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 centimos, á

LAUREANO ECHEVARRIA
 Carretas, 17, 1.º, 2.º.—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

GRESHAM
 Life Assurance Society, Ltd.
 COMPANIA INGLESA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años:
 1889.—Ptas. 184.304.119
 1909.— 257.899.629

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas Ptas. **640.163.350**

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Em-presas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
 (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la sucursal Española:
 Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (88 antiguo).—Madrid
 (edificio propiedad de la Compañía)

Inspecciones y Agencias en: Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
 Bilbao, Gran Vía, 18.
 Málaga, Marqués de Larios, 4.

CÁCERES, Alfonso XIII, núm. 30
 y Agencias en las principales ciudades del Reino

BANQUEROS EN LONDRES:
 Banco de Inglaterra
 London Joint Stock Bank, Ltd.
 Clyn, Mills, Currie & Co.
 London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA:
 Tanto de España
 Madrid.—Crédit Lyonnais.
 y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 17 de Junio de 1910 por la Comisión general de Seguros

CONSULTA MEDICA:
5 pesetas por una sola vez

ANALYSE CHIMICA DAS AGUAS DA FADAGOSA

Temperatura: 22º C.
 Densidade: 1,000 gr. de agua.

Substancias contidas em 1.000 gr. de agua.

RESULTADOS EXPERIMENTALES:

Chloro	0,02698
Acido sulfúrico	0,00182
Acido sulfúrico (80%)	0,00871
Acido carbónico	0,12686
Acido silícico	0,04400
Oxido de ferro e alumina	0,00178
Calcio	0,00976
Magnesia	0,00381
Lithium	0,00034
Potasio	0,00199
Sodio	0,07974
Materia orgánica fixa	INDISTIN
Residuo á 180º C.	0,28520

Productos del Hotel, Habitación, Baño y Consulta Médica
 Primera clase: 1.500 pts.—Segunda id.: 1.000 id.—Tercera id.: 400 id.

No hay más gastos obligatorios de que aquellas cantidades que según la clase que se elija.—La Cocina está á cargo del dueño de la Fonda Europa, de Ochoeros, D. Antonio Jarama.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, con el fin de facilitar la comunicación á estos puntos, ha establecido los billetes de ida y vuelta con los siguientes precios, de las estaciones que llenan de ida y vuelta con los siguientes precios, de las estaciones que se expresan á continuación: De las estaciones de Madrid, Cáceres y Portugal, á las de Alcañices, Alcañices y Cáceres: pesetas 82 en primera, 22 en segunda y 15 en tercera.—Alcañices y Cáceres: pesetas 17 en primera, 11 en segunda y 8 en tercera.—Alcañices y Portugal: pesetas 84 en primera, 28 en segunda y 16 en tercera.

Hay siempre coche en la estación de Marvão para los billetes á los baños, por el precio de una peseta. El recorrido de la estación de Marvão á los baños es de cinco kilómetros.

BAÑOS TERMALES DE "LA FADAGOSA"
 El Rincón de Portugueses

RAMAL DE OCHOERES
MARVAO

Estos baños tienen aplicaciones largamente comprobadas por la ciencia en el tratamiento de reuma agudo y crónico, enfermedades cutáneas y del estómago en general, diabetes, artritis, artrosis, diatésis, etcétera.

ASISTENCIA MEDICA GRATIS

FABRICA DE CEMENTOS
 de fraguado lento, rápido y cal
 hidraulica similar á la de Teul

— de —
JOSE AYALA Y LOPEZ

La propia casa, para revestimiento de calderas, construcción de hornos chinoses y otros usos industriales se encarga del suministro de

ARCILLAS EMINENTEMENTE REFRACTARIAS

GRATIS y sólo como propaganda remitiré una pista **BICICLETA** (nueva) con sus correspondientes ba-las, á todo el que la pida, adquiriendo el solicitante el compromiso de divulgar su gan. fun ionamiento y calidad.

Para resarcirnos de gastos de transporte, derechos de aduanas y de su embalaje, pre-sisn remitir pesetas **5,50 en sellos**, dirigiéndose al representante general en España

J. Sancho Vaquerizo
 Barcarrota.—(Badajoz).

PROPIETARIOS DE CAFÉS, CERVECERÍAS BARS, KIOSCOS Y ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS

Si desean ustedes instalar aparatos para el despacho de Cervezas á presión de ácido carbónico ó de aire lavado y para la obtención de Agua de Seltz para servir Refrescos Es-umosos, dirijan-se á

A. VÁZQUEZ DEL SAZ.—Zurbano, 51, MADRID

Es la más importante fábrica de España en su ramo y la creadora del Aparato privilegiado **Hispania** para instalar sobre el mostador ó la pared, de funcionamiento rápido, saturación perfecta y construcción sólida y esmerada.

¡OJO! No confundir el Aparato privilegiado **Hispania** con otros de aspecto parecido que algunos imitadores ofrecen Aparatos similares que no lleven la denominación **Hispania** son efectuas imitaciones, sin otra relación con éste que la semejanza de su forma exterior.

I. GIRAUD
 DENTISTA
 Plaza Mayor, 3
 CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Café de Viena ALFONSO XIII
 NÚMERO 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.
 Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiam-bres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza

La Unión y El Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL
 Doce millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado
45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida
 Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Álvarez
 Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres
 (Asocio autorizado por la Inspección de Seguros)

IMPRENTA
 Y
LIBRERÍA CATÓLICA

TARJETAS, BESAMAN'S, SOBRES, FACTURAS, CARNETS, CIRCULARES, RECETARIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PARTICIPACIONES DE ENLACE Y NATALICIO, OBRAS, ESTADOS, REVISTAS, ETC.—ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES.—INFINIDAD DE OBJETOS RELIGIOSOS Y DE ESCRITORIO

CONFECCION DE

GRAN ECONOMÍA

39, PORTAL LLANO, 39
CÁCERES